

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMAGRO

Resolución relativa a la aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la selección de tres plazas de Conserjes de Instalaciones Deportivas, composición nominal del Tribunal Calificador, fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.

Visto que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada con fecha 13 de junio de 2018 aprobó las bases y convocatoria, que regirán el proceso selectivo para la selección de tres plazas vacantes en la plantilla municipal de Conserjes para Instalaciones Deportivas, como personal laboral fijo.

Aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la citada convocatoria con fecha 16 de agosto de 2018, mediante resolución número 350/208, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 161, de fecha 23 de agosto, con expresión de las causas que habían motivado -en su caso- la no admisión concediendo, un plazo de diez días hábiles para que los/as aspirantes excluidos/as pudieran subsanar los defectos que motivaron su exclusión.

Vistas las reclamaciones presentadas y de conformidad con las cláusulas, quinta, sexta y séptima de las bases de la convocatoria aprobadas y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as recogida en el anexo.

Segundo.- El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don Emilio Calzado Gómez, Técnico Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Almagro.

Suplente: Doña Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

Doña Carmen Córdoba Romero, Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

Don Pedro Antonio Prado Sánchez-Pastor, Encargado General del Ayuntamiento de Almagro.

Don Valentín Rabadán Hernando, funcionario del Servicio de Instalaciones del Departamento de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, Fontanero.

Don Luis Fernando Carabaño Córdoba, funcionario del Servicio de Instalaciones del Departamento de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, Electricista.

Suplentes:

Don José Severino Rodríguez Cambroner, funcionario del Servicio de Instalaciones del Departamento de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, Fontanero.

Don Pablo Vicente Paz, funcionario del Servicio de Instalaciones del Departamento de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, Electricista.

Don Juan Carlos Canuto García, Albañil del Ayuntamiento de Almagro.

Don Antonio Sánchez González, Encargado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria: Doña Consuelo Pérez Ruiz, Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

Suplente: Doña Concepción Alcaide Negrillo, Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

Tercero.- Convocar a los/las aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (cláusula 7.1 A) de las bases), el día 3 de diciembre de 2018, a las 10 horas, en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en calle Bernardas 2, de Almagro.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Los aspirantes deberán ir provistos de documentación identificativa, mediante su D.N.I., o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios, Boletín Oficial de la Provincia y página web del Ayuntamiento de Almagro.

**ANEXO****RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

- Admitidos/as.

AGUILAR CUERVA - PEDRO
ALDARIAS LÓPEZ - MARÍA JOSEFA
ALLUE GRANDE - ÓSCAR
ÁLVAREZ GÓMEZ - ANTONIO JAVIER
ARENAS BAUTISTA - ANTONIO
ARENAS HORCAJADA - LUIS ALBERTO
ARREAZA GONZÁLEZ - ANA MARÍA
ARROYO MONTERO - MANUEL JESÚS
ARROYO MONTERO - PURIFICACIÓN
ASENSIO SÁNCHEZ - MIGUEL
BERMEJO UREÑA - JAVIER
CAPARRÓS ZUBIETA - MIGUEL
CARRASCO GARCÍA - ANTONIO
CASTELLANOS REINA - JOSÉ CARLOS
CASTILLO LEÓN- CRESCENCIO RAMÓN
CESTEROS HIDALGO - MIGUEL
DOMÍNGUEZ MARTÍN - FRANCISCO JAVIER
DOMÍNGUEZ MORALES - JUAN CARLOS
DOMÍNGUEZ MORALES - MIGUEL ÁNGEL
DOMÍNGUEZ OTEO – FRANCISCO JAVIER
FERNÁNDEZ CALZADO - JOSÉ MANUEL
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ - GEMA MARÍA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ -MARÍA DE LOS DOLORES
FERNÁNDEZ ROMERO - MIGUEL ÁNGEL
GALINDO DÍAZ - JOSÉ JAVIER
GARCÍA RÍOS - JOSÉ ANTONIO
GARCÍA SERRANO - MIGUEL ÁNGEL
GARCÍA UREÑA - YOLANDA
GARRIDO POZO - JAVIER
GASCÓN CRUZ - ALEJANDRO
GIL GONZÁLEZ - ENRIQUE JAVIER
GONZÁLEZ BAUTISTA - JESÚS
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-ARÉVALO - JOSÉ
HERVÁS GARCÍA - ÓSCAR
HORCAJADA ALCÁZAR - MARÍA DEL PILAR
JIMÉNEZ DÁMASO - MARÍA AMPARO
LEÓN MUÑOZ - JUAN ANTONIO
LÓPEZ CANO - DANIEL
LÓPEZ DE LA NIETA GARCÍA PARDO - MARÍA DE LAS CRUCES

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

LÓPEZ MERINO - DAVID
LÓPEZ TOMÁS - JUAN
LUQUE MERINA - RAFAEL ÁNGEL
MALDONADO ROLDÁN - MONTSERRAT
MALDONADO UREÑA - JULIÁN
MARTÍN DE LUCÍA - JOSÉ ÁNGEL
MOLINA HERVÁS - JAVIER
MOLINA MOLINA - MANUELA
MONTERO CALDERÓN - MARÍA HORTENSIA
MORALES LÓPEZ - ADRIÁN
MORCILLO GARRIDO - JOSÉ
MORENO GARCÍA - DIEGO
MUÑOZ CAÑIZARES - EUGENIO MANUEL
MUÑOZ GUIJARRO - BENJAMÍN
MUÑOZ LÓPEZ - JUAN ESTEBAN
MUÑOZ MARTÍN - MARÍA MERCEDES
NARANJO GARCÍA - RUBÉN
OTEO ESPADAS - ANTONIO
PAZ DONOSO - MIGUEL
PENAYO GONZÁLEZ - ABIGAIL
PEREA DE LA HABA - PEDRO
PÉREZ LORENTE - JUAN
PÉREZ LOZANO - ÁNGEL
PÉREZ PEÑA - ALBERTO
PIÑERO GONZÁLEZ - FRANCISCO JAVIER
PRIETO DÁVILA - MANUEL
RODRÍGUEZ ALCAIDE - LAURA
ROMERO MONTALBÁN - VICENTE
ROMERO PIÑERO - NIEVES MARÍA
ROZAS CHAVES – SANTIAGO
RUÍZ ALBA - CRISTINA
SÁNCHEZ GÓMEZ - PABLO BERNARDO
SARÁCHAGA ALCÁZAR - FÉLIX
SEPÚLVEDA MOLINA - IRENE
SERRANO PRADO - FRANCISCO JAVIER
SERRANO VILLAVERDE - MANUEL
SILVESTRE PUERTO - DIONISIO
SOBRINO ARANDA - FERNANDO
TORO CALZADO - FRANCISCO JOSÉ (DE)
TORO GONZÁLEZ - FRANCISCO (DE)
TORRES DE LA TORRE - MARIO
TRIGUERO JUÁREZ - MARÍA DE LOS SANTOS
VALENCIA MONTERO - RAMÓN
VELASCO SÁNCHEZ - JOAQUÍN
VIDAL GARCÍA - ENRIQUE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

- Excluidos/as.

NAVAS NAVARRO, MARÍA REYES

Anuncio número 3581